Veintitrés. El anexo IV queda redactado del siguiente modo:

«Anexo IV.

Horarios semanales.

1º Bachillerato de Ciencias y Tecnología				
		- Educación Física	2h	
Motorico comunes		- Filosofía	3h] 12h
Materias comunes		- Lengua Castellana y Literatura I	4h] 1211
		- Lengua Extranjera I	3h]
		- Religión	2h	2h
	Obligatoria	- Matemáticas I	4h	4h
Materias específicas de modalidad	Dos a elegir	- Biología, Geología y Ciencias Ambientales - Dibujo Técnico I - Física y Química - Tecnología e Ingeniería I	4h 4h 4h 4h	8h
Optativas	Una a elegir	 - 2ª Lengua Extranjera I - Anatomía Aplicada - Desarrollo Digital - Psicología. - Unión Europea - Una materia específica de cualquiera de las modalidades o una materia optativa propia del centro, definida para 1º de Bachillerato. 	4h 4h 4h 4h 4h 4h	4h
		1	•	30h

2º Bachillerato de Cienci	as y Tecnología			
		- Historia de España	3h	
Materias comunes		- Historia de la Filosofía	3h]
waterias comunes		- Lengua Castellana y Literatura II	4h] '4''
		- Lengua Extranjera II	4h]
	Obligatoria Una a elegir	- Matemáticas II - Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	4h 4h	4h
Materias específicas de modalidad	Dos a elegir	- Biología - Dibujo Técnico II - Física - Geología y Ciencias Ambientales - Química - Tecnología e Ingeniería II	4h 4h 4h 4h 4h 4h	8h
Optativas	Una a elegir	 - 2ª Lengua Extranjera II - Fundamentos de Administración y Gestión. - Creación de Contenidos Artísticos y Audiovisuales. - Proyectos Artísticos de Música, Danza y Arte Dramático. - Investigación y Desarrollo Científico. - Una materia específica de cualquiera de las modalidades o una materia optativa propia del centro, definida para 2º de Bachillerato. 	4h 4h 4h 4h 4h 4h	4h
		•		30h

- Lengua Castellana y Literatura I - Lengua Extranjera I - Religión - Latín I - Matemáticas Aplicadas a Ciencias Sociales I - Matemáticas Aplicadas a Ciencias Sociales I - Historia del Mundo Contemporáneo - Literatura Universal - La materia específica de modalidad obligatoria no cursada - Pasicología Unión Europea - Una materia específica de cualquiera de las modalidades o una materia optativa propia del centro,	1º Bachillerato de Humar	nidades y Ciencia	as Sociales		
- Lengua Castellana y Literatura I 4h 12 - Lengua Extranjera I 3h 2h 3h 3h 4h 4h 4h 3h 3h 4h			- Educación Física	2h	
- Lengua Castellana y Literatura I - Lengua Extranjera I - Religión - Religión - Latín I - Matemáticas Aplicadas a Ciencias Sociales I - Matemáticas Aplicadas a Ciencias Sociales I - Historia del Mundo Contemporáneo - Literatura Universal - La materia específica de modalidad obligatoria no cursada - Paiculogía Paiculogía Unión Europea - Una materia específica de cualquiera de las modalidades o una materia optativa propia del centro,			- Filosofía	3h]
- Religión 2h 2h Anaterias específicas de modalidad Dos a elegir Dos a elegir Popular a la materia específica de modalidad Popular a elegir P	Materias comunes		- Lengua Castellana y Literatura I	4h	12h
Obligatoria Una a elegir - Latín I - Matemáticas Aplicadas a Ciencias Sociales I - Economía - Griego I - Historia del Mundo Contemporáneo - Literatura Universal - La materia específica de modalidad obligatoria no cursada Optativas Una a elegir Una a elegir - Latín I - Matemáticas Aplicadas a Ciencias Sociales I 4h 4h 4h 4h 4h 4h 4h 4h 4h 4h			- Lengua Extranjera I	3h	
Materias específicas de modalidad Dos a elegir - Economía - Griego I - Historia del Mundo Contemporáneo - Literatura Universal - La materia específica de modalidad obligatoria no cursada 4h - 2ª Lengua Extranjera I - Anatomía Aplicada - Desarrollo Digital - Psicología Unión Europea - Una materia específica de cualquiera de las modalidades o una materia optativa propia del centro,			- Religión	2h	2h
Materias específicas de modalidad Dos a elegir Dos a elegir - Griego I - Historia del Mundo Contemporáneo - Literatura Universal - La materia específica de modalidad obligatoria no cursada - 2ª Lengua Extranjera I - Anatomía Aplicada - Desarrollo Digital - Psicología Unión Europea - Una materia específica de cualquiera de las modalidades o una materia optativa propia del centro,		-		l	4h
Optativas Una a elegir - Anatomía Aplicada - Desarrollo Digital - Psicología Unión Europea - Una materia específica de cualquiera de las modalidades o una materia optativa propia del centro,	modalidad	Dos a elegir	- Griego I - Historia del Mundo Contemporáneo - Literatura Universal - La materia específica de modalidad obligatoria no	4h 4h 4h 4h	8h
	Optativas	Una a elegir	 - Anatomía Aplicada - Desarrollo Digital - Psicología. - Unión Europea - Una materia específica de cualquiera de las 	4h 4h 4h 4h 4h	4h

		- Historia de España.	3h	
		- Historia de la Filosofía	3h	=
Materias comunes		- Lengua Castellana y Literatura II	4h	14h
		- Lengua Extranjera II	4h	
	Obligatoria	- Latín II	4h	
	Una a elegir	- Matemáticas Aplicadas a Ciencias Sociales II	4h	4h
Materias específicas de modalidad Dos a elegir		 - Empresa y Diseño de Modelos de Negocio - Geografía - Griego II - Historia del Arte - La materia obligatoria no cursada 	4h 4h 4h 4h 4h	8h
Optativas	Una a elegir	 - 2ª Lengua Extranjera II - Fundamentos de Administración y Gestión. - Creación de Contenidos Artísticos y Audiovisuales. - Proyectos Artísticos de Música, Danza y Arte Dramático. - Investigación y Desarrollo Científico. - Una materia específica de cualquiera de las modalidades o una materia optativa propia del centro, definida para 2º de Bachillerato. 	4h 4h 4h 4h 4h 4h	4h

		- Educación Física	2h	
Materias comunes		- Filosofía	3h	106
		- Lengua Castellana y Literatura I	4h	12h
		- Lengua Extranjera I	3h	
		- Religión	2h	2h
	Obligatoria	- Dibujo Artístico I	4h	4h
Materias específicas de modalidad Dos a elegir		- Cultura Audiovisual - Dibujo Técnico Aplicado a Artes Plásticas y al Diseño I - Proyectos Artísticos - Volumen	4h 4h 4h 4h	8h
Optativas	Una a elegir	 - 2ª Lengua Extranjera I - Anatomía Aplicada - Desarrollo Digital - Psicología. - Unión Europea - Una materia específica de cualquiera de las modalidades o una materia optativa propia del centro, definida para 1º 	4h 4h 4h 4h 4h	4h

2º Bachillerato de Arte	s – Artes Plástica	s, Imagen y Diseño		
		- Historia de España.	3h	
Matarias		- Historia de la Filosofía	3h	
Materias comunes		- Lengua Castellana y Literatura II	4h	14h
		- Lengua Extranjera II	4h	
	Obligatoria	- Dibujo Artístico II	4h	4h
Materias específicas de modalidad	Dos a elegir	 - Dibujo Técnico Aplicado a Artes Plásticas y Diseño II - Diseño - Fundamentos Artísticos - Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica 	4h 4h 4h 4h	8h
Optativas	Una a elegir	 - 2ª Lengua Extranjera II - Fundamentos de Administración y Gestión. - Creación de Contenidos Artísticos y Audiovisuales. - Proyectos Artísticos de Música, Danza y Arte Dramático. - Investigación y Desarrollo Científico. - Una materia específica de cualquiera de las modalidades o una materia optativa propia del centro, definida para 2º de Bachillerato. 	4h 4h 4h 4h 4h	4h
	-	•		30h

1º Bachillerato de Artes – Música y Artes Escénicas				
	- Educación Física	2h		
Mataria	- Filosofía	3h] 12h	
Materias comunes	- Lengua Castellana y Literatura I	4h] 2	
	- Lengua Extranjera I	3h		
	- Religión	2h	2h	

	Obligatoria Una a elegir	- Análisis Musical I - Artes Escénicas I	4h 4h	4h
Materias específicas de modalidad	Dos a elegir	 Coro y Técnica Vocal I Cultura Audiovisual Lenguaje y Práctica Musical La materia específica de modalidad obligatoria no cursada 	4h 4h 4h 4h	8h
Optativas	Una a elegir	 - 2ª Lengua Extranjera I - Anatomía Aplicada - Desarrollo Digital - Psicología. - Unión Europea - Una materia específica de cualquiera de las modalidades o una materia optativa propia del centro, definida para 1º de Bachillerato. 	4h 4h 4h 4h 4h 4h	4h
				30h

2º Bachillerato de Artes -	- Música y Artes I	Escénicas		
		- Historia de España.	3h	
Materias comunes		- Historia de la Filosofía	3h] 14h
Materias comunes		- Lengua Castellana y Literatura II	4h	1411
		- Lengua Extranjera II	4h	
	Obligatoria Una a elegir	- Análisis Musical II - Artes Escénicas II	4h 4h	4h
Materias específicas de modalidad	Dos a elegir	 Coro y Técnica Vocal II Historia de la Música y de la Danza Literatura Dramática La materia específica de modalidad obligatoria no cursada 	4h 4h 4h 4h	8h
Optativas	Una a elegir	 - 2ª Lengua Extranjera II - Fundamentos de Administración y Gestión. - Creación de Contenidos Artísticos y Audiovisuales. - Proyectos Artísticos de Música, Danza y Arte Dramático. - Investigación y Desarrollo Científico. - Una materia específica de cualquiera de las modalidades o una materia optativa propia del centro, definida para 2º de Bachillerato. 	4h 4h 4h 4h 4h	4h
				30h

1º Bachillerato General					
		- Educación Física	2h		
Materias comunes		- Filosofía	3h] 12h	
		- Lengua Castellana y Literatura I	4h] 2	
		- Lengua Extranjera I	3h]	
		- Religión	2h	2h	
Obligatoria		- Matemáticas Generales	4h	4h	
Materias específicas de modalidad	Dos a elegir	- Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial - Materias específicas de otras modalidades de oferta en el centro del mismo curso.	4h 4h	8h	

Optativas Una a elegir Una a elegir - 2ª Lengua Extranjera I - Anatomía Aplicada - Desarrollo Digital - Psicología Unión Europea - Una materia específica de cualquiera de la modalidades o una materia optativa propia del centro definida para 1º de Bachillerato.		4h
---	--	----

2º Bachillerato General				
		- Historia de España	3h	
Matarias aspaul		- Historia de la Filosofía	3h],,,,
Materias comunes		- Lengua Castellana y Literatura II	4h	14h
		- Lengua Extranjera II	4h]
	Obligatoria	- Ciencias Generales	4h	4h
Materias específicas de modalidad	Dos a elegir	 Movimientos Culturales y Artísticos Materias específicas de otras modalidades de oferta en el centro del mismo curso. 	4h 4h	8h
Optativas	Una a elegir	 - 2ª Lengua Extranjera II - Fundamentos de Administración y Gestión. - Creación de Contenidos Artísticos y Audiovisuales. - Proyectos Artísticos de Música, Danza y Arte Dramático. - Investigación y Desarrollo Científico. - Una materia específica de cualquiera de las modalidades o una materia optativa propia del centro, definida para 2º de Bachillerato. 	4h 4h 4h 4h 4h 4h	4h
				30h

Disposición final única. Entrada en vigor.

Este decreto entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Dado en Toledo, el 9 de abril de 2024

El Presidente EMILIANO GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes AMADOR PASTOR NOHEDA